

Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería



Informe de la Tesorería Periodo 2021

Elaborado por:

Licda. Jenny Cervantes Quirós, Tesorera

Licda. Marny Cascante Espinoza, Pro-Tesorera

Tabla de contenido

Resultados del Período.....	3
Análisis de datos relevantes	6
A. Ahorros Especiales.....	6
1. Ahorro a la vista	6
2. Ahorro Vacacional.....	7
3. Ahorro Navideño	8
4. Ahorro Escolar	9
B. Ahorro Obrero y Aporte Patronal	10
C. Cartera de Crédito (Colocación)	12
D. Morosidad.....	14
1. Morosidad Año 2020	14
2. Morosidad Año 2021	16
E. Fondo de Asistencia Social.....	22
F. Excedentes.....	23

Resultados del Período

Para el período presupuestario comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021, el resultado de la diferencia entre ingresos y egresos totales, generó un excedente financiero que asciende al monto de ¢1.582.377.075,16 (mil quinientos ochenta y dos millones trescientos setenta y siete mil setenta y cinco colones con dieciséis céntimos), tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Excedentes del Período				
Periodo	2021	2019-2020	Diferencia	%
Total de Ingresos	¢1,786,748,756.91	¢2,394,079,833.11	-¢607,331,076.20	-25.37%
Total de Egresos	¢204,371,681.75	¢232,493,891.28	-¢28,122,209.53	-12.10%
Excedentes del Período	¢1,582,377,075.16	¢2,161,585,941.83	-¢579,208,866.67	-26.80%

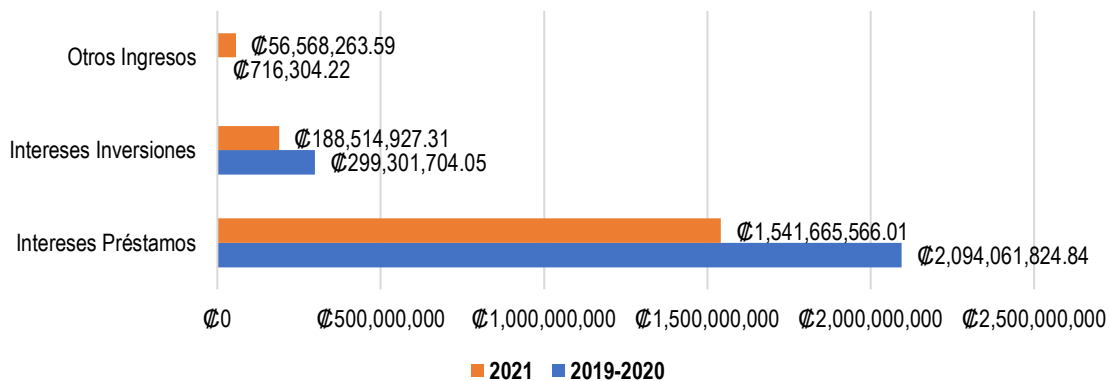
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Asimismo, si se analiza el comportamiento de los ingresos obtenidos en los dos últimos periodos, se puede observar que en el periodo 2021 hubo una disminución neta de los ingresos de un 25.37% (¢607,331,076.20), con respecto al periodo 2019-2020. Al respecto resulta importante indicar que los ingresos que obtiene ASEMAG provienen principalmente de tres fuentes: intereses por préstamos, intereses por inversiones y otros ingresos.

Ingresos				
Periodo	2021	2019-2020	Diferencia	%
Intereses Préstamos	¢1,541,665,566.01	¢2,094,061,824.84	-¢552,396,258.83	-26.38%
Intereses Inversiones	¢188,514,927.31	¢299,301,704.05	-¢110,786,776.74	-37.02%
Otros Ingresos	¢56,568,263.59	¢716,304.22	¢55,851,959.37	7797.24%
Total de Ingresos	¢1,786,748,756.91	¢2,394,079,833.11	-¢607,331,076.20	-25.37%

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Comportamiento de los Ingresos



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

En el periodo 2021 los ingresos por intereses sobre préstamos representaron el 86% de los ingresos obtenidos, mientras que los intereses por inversiones representaron el 11% y finalmente los otros ingresos tuvieron un peso de 3% sobre los ingresos del periodo. Dicho comportamiento fue muy similar que el que se obtuvo en el periodo 2019-2020, a excepción de los otros ingresos, pues estos representaron apenas un 0.03% de los ingresos del periodo.

Asimismo, tal como se puede observar en el cuadro y gráfico anterior, tanto los intereses por préstamos, así como los intereses por inversiones disminuyeron en más de un 25% en el periodo 2021, en comparación con el periodo 2019-2020, lo anterior, debido a las rebajas de las tasas de interés de todas las líneas de crédito y la significativa disminución del interés que pagan las entidades financieras por las inversiones realizadas por la Asociación. En cuanto a los otros ingresos, debe indicarse que estos contemplan las comisiones que recibe ASEMAG (por ejemplo: Valle de Paz y Bimbo) y el sobrante del monto presupuestado para la Asamblea General del año 2021, siendo este último rubro el que generó el aumento exorbitante en este tipo de ingresos.

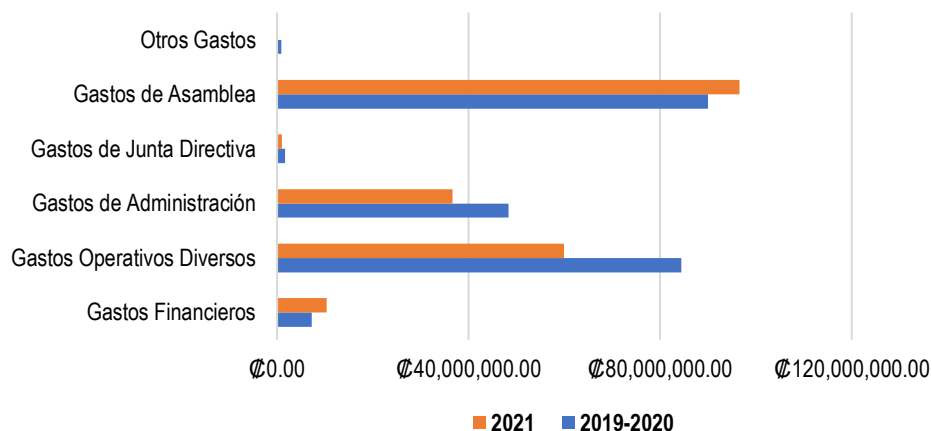
Por otro lado, en lo que respecta a los egresos debe indicarse que se clasificaron de la siguiente forma: financieros, operativos diversos, administración, Junta directiva, Asamblea y otros gastos. Al respecto, es importante indicar que un 95% de los egresos totales se concentró en los gastos operativos diversos, de Administración y de Asamblea.

Egresos				
Periodo	2021	2019-2020	Diferencia	%
Gastos Financieros	¢10,370,570.48	¢7,198,696.78	¢3,171,873.70	44%
Gastos Operativos Diversos	¢59,924,958.03	¢84,365,524.01	-¢24,440,565.98	-28.97%
Gastos de Administración	¢36,600,709.35	¢48,324,653.95	-¢11,723,944.60	-24.26%
Gastos de Junta Directiva	¢965,481.56	¢1,685,835.54	-¢720,353.98	-42.73%
Gastos de Asamblea	¢96,500,000.00	¢90,000,000.00	¢6,500,000.00	7.22%
Otros Gastos	¢9,962.33	¢919,181.00	-¢909,218.67	-98.92%
Total de Egresos	¢204,371,681.75	¢232,493,891.28	-¢28,122,209.53	-12.10%

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tal como se muestra en la tabla anterior y en el gráfico siguiente, en el periodo 2021 los gastos clasificados como: operativos diversos, de administración, de Junta directiva, y otros gastos disminuyeron en más de un 24%, en relación con el periodo anterior, siendo el más representativo en términos monetarios la disminución de los gastos operativos diversos. Asimismo, es importante recalcar que los gastos de Junta Directiva decrecieron en un 42% con respecto a periodo 2019-2020.

Comportamiento de los Egresos



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Por otro lado, se calcula la relación entre los egresos versus los excedentes de los periodos 2019-2020 y 2021 y de los egresos versus el capital social, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Detalle	Periodo Fiscal	
	2021	2019-2020
Gastos Totales	¢204,371,681.75	¢232,493,891.28
Excedentes	¢1,582,377,075.16	¢2,161,585,941.83
Capital Social	¢16,187,191,337.08	¢16,260,328,343.24
Relación Gastos / Excedentes	12.92%	10.76%
Relación Gastos / Capital Social	1.26%	1.43%

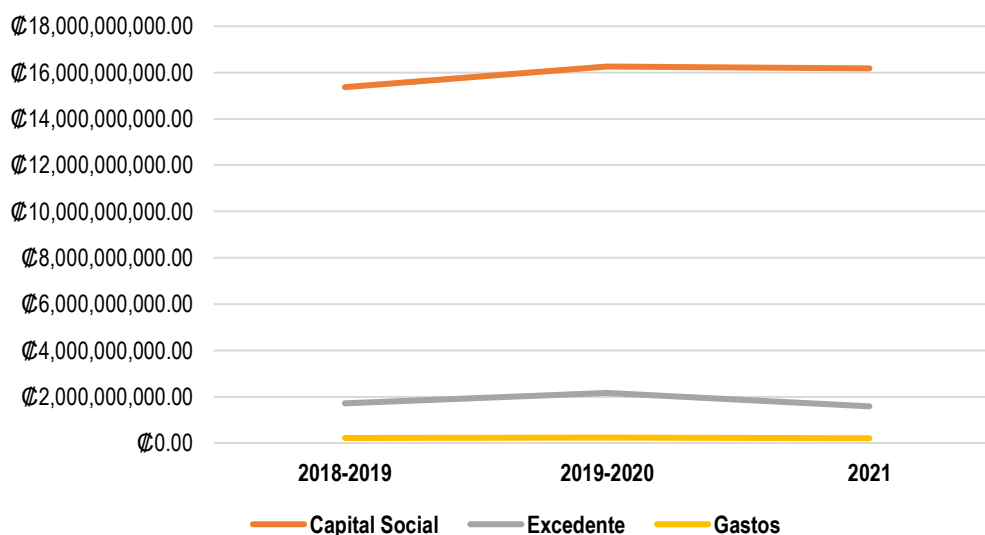
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Finalmente, se muestra un detalle del capital social, los excedentes y los gastos de los últimos tres periodos, así como un gráfico del comportamiento de estos tres elementos.

Periodo	Capital Social	Excedente	Gastos
2018-2019	¢15,370,601,695.11	¢1,719,679,275.91	¢225,751,306.13
2019-2020	¢16,260,328,343.24	¢2,161,585,941.83	¢232,493,891.28
2021	¢16,187,191,337.08	¢1,582,377,075.16	¢204,371,681.75

Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Comportamiento Capital Social, Excedentes y Gastos



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Análisis de datos relevantes

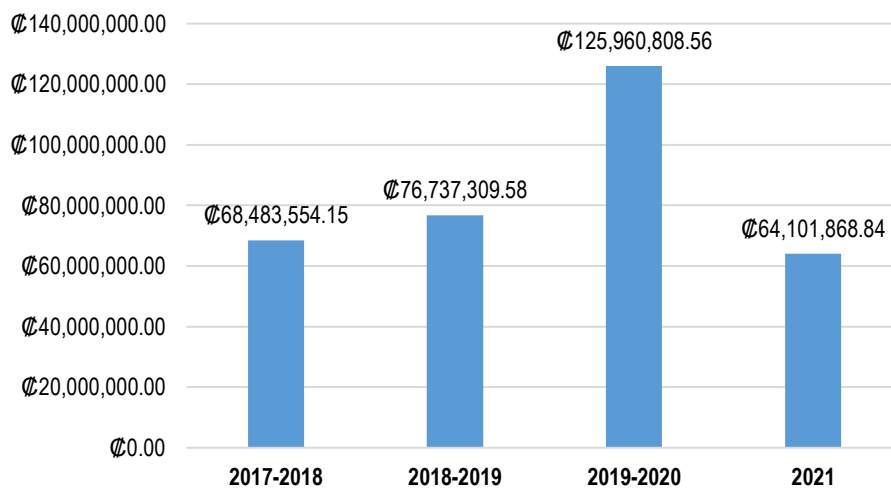
A. Ahorros Especiales

Corresponden a los ahorros extraordinarios realizados por los asociados durante el periodo, los cuales, dependiendo de su naturaleza, se clasifican en: ahorro a la vista, ahorro navideño, ahorro vacacional y ahorro escolar. Debe tomarse en consideración que el 2020 fue un año atípico, no solo por la incertidumbre provocada a nivel nacional e internacional producto del COVID-19, sino también porque el periodo fiscal 2019-2020 fue de 15 meses (debido a la entrada en vigor de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas); es por lo anterior, que no resultaría del todo apropiado hacer una comparación entre periodos, pues existen factores externos que pudieron haber influenciado el comportamiento y la toma de decisiones de los personas asociadas.

1. Ahorro a la vista

Tanto en el periodo 2018-2019, como en el 2019-2020, la variación neta en el ahorro a la vista aumentó, teniendo en el periodo 2019-2020, una variación neta del 64% con respecto al periodo anterior. Este comportamiento hacia la alza pudo haberse debido a que por la naturaleza de este tipo de ahorro, el asociado puede retirar sus ahorros cada vez que lo requiera y no está sujeto a un plazo o a un límite en la cantidad de veces que puede solicitar el retiro de este. Sin embargo, si se analiza el comportamiento de este ahorro durante el periodo 2021 se evidencia que su variación neta fue negativa, disminuyó en un 49% con respecto al periodo 2019-2020, debido a que se efectuaron más salidas que ingresos.

Comportamiento neto del ahorro a la vista



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Movimientos del ahorro a la vista

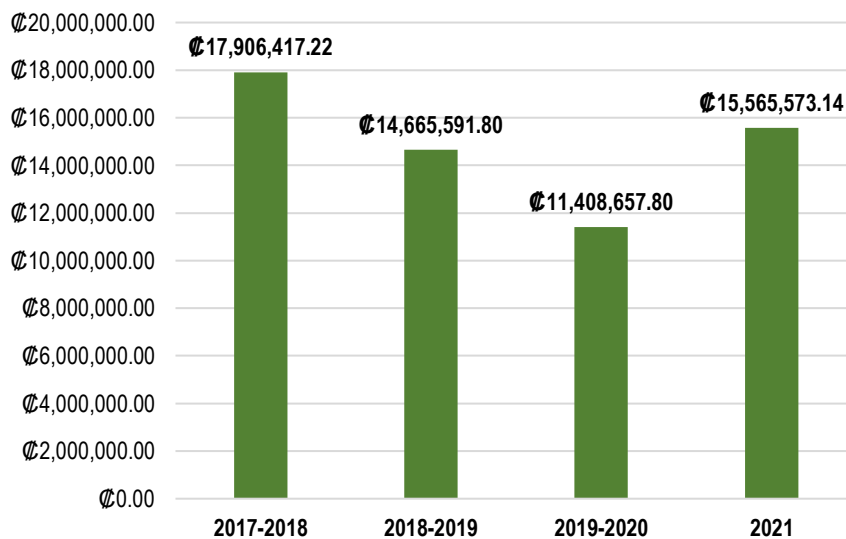


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

2. Ahorro Vacacional

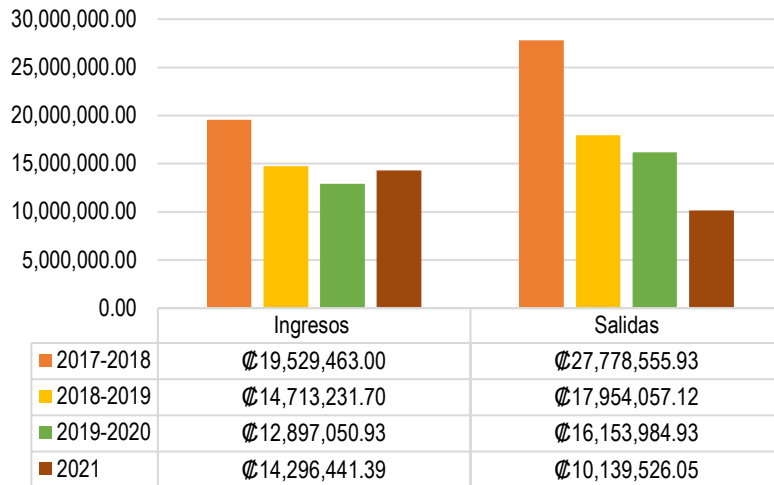
En los periodos 2018-2019 y 2019-2020 el ahorro vacacional ha presentado un comportamiento neto hacia la baja, sin embargo, si se observa el comportamiento neto presentado en el periodo 2021, se puede visualizar que este ahorro aumentó en un 36%, teniendo un incremento en los ingresos de aproximadamente un 11% y una disminución de las salidas de un 37%, con respecto al periodo 2019-2020.

Comportamiento neto del ahorro vacacional



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Movimientos del ahorro vacacional

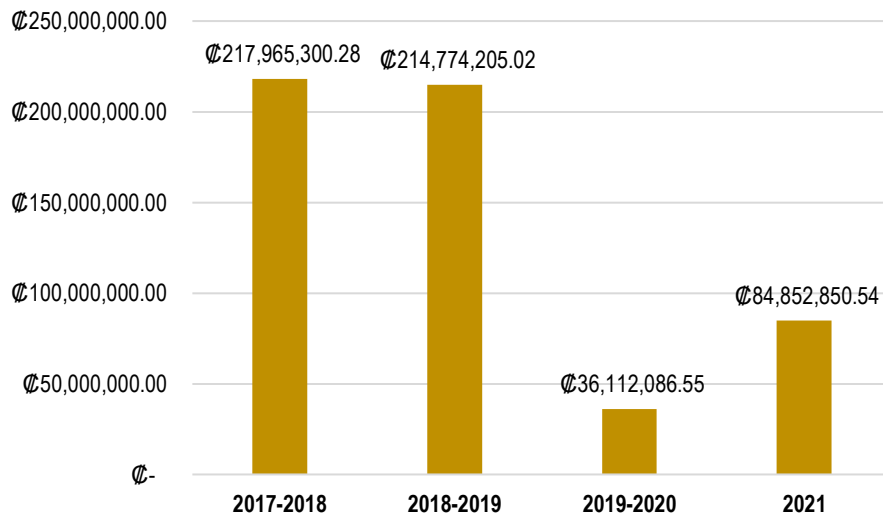


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

3. Ahorro Navideño

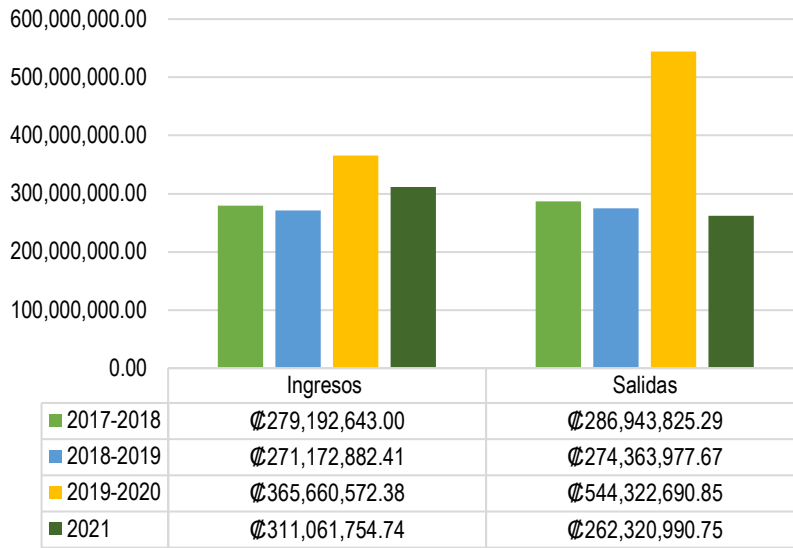
Si bien es cierto este tipo de ahorro sufrió una fuerte disminución neta durante el periodo 2019-2020, en el periodo 2021 se puede observar que su comportamiento neto aumentó, aun y cuando se logró captar menos recursos en comparación con el periodo anterior.

Comportamiento neto del ahorro navideño



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Movimientos del ahorro navideño

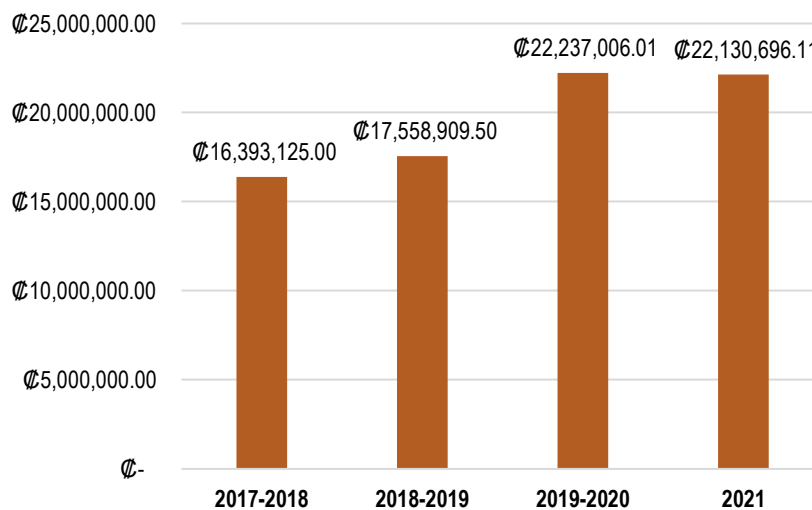


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

4. Ahorro Escolar

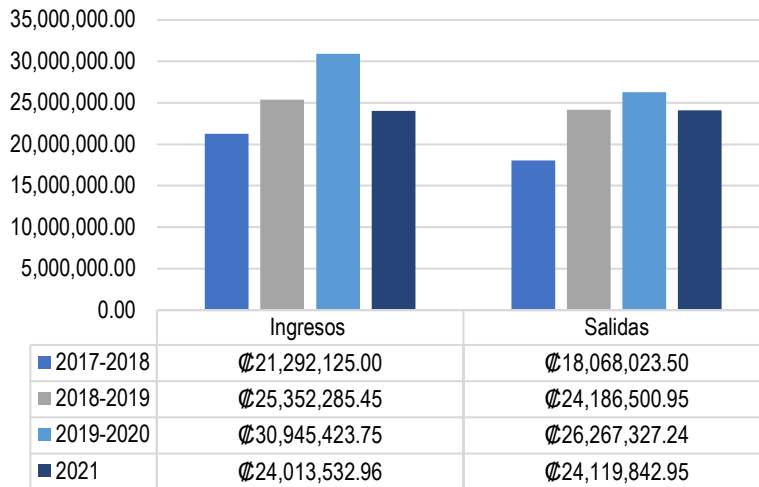
De todas las líneas de ahorros especiales con que cuenta ASEMAG, el ahorro escolar es el que ha tenido en los últimos dos periodos un comportamiento neto más estable, pues si bien es cierto en el periodo 2021 se presentó una leve disminución, esta no se considera significativa, ya que representó menos de un 1% con respecto al periodo anterior, aun y cuando se logró captar alrededor de un 22% menos de recursos en comparación con el periodo anterior.

Comportamiento neto del ahorro escolar



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Movimientos del ahorro escolar

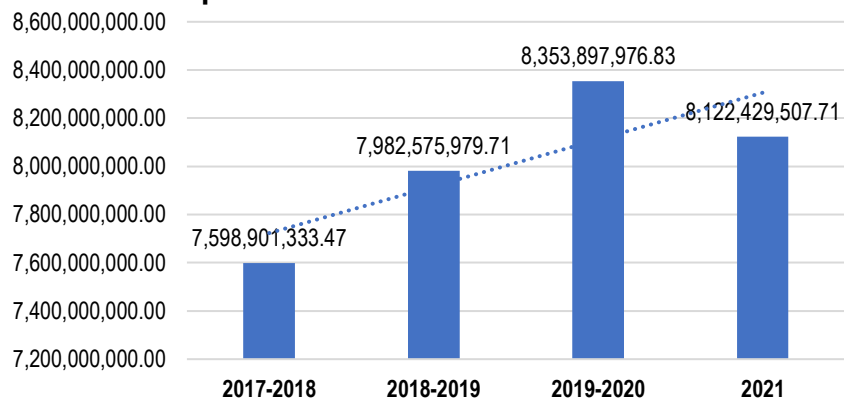


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

B. Ahorro Obrero y Aporte Patronal

Resulta importante analizar el comportamiento que ha tenido el ahorro obrero y el aporte patronal, pues estos dos rubros impactan de manera directa los excedentes financieros de cada periodo.

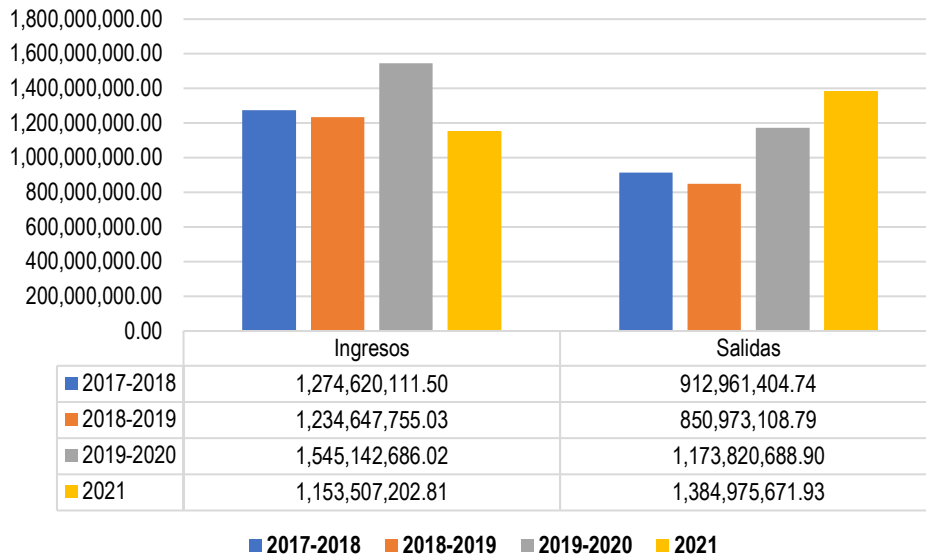
Comportamiento neto del ahorro obrero



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tal como puede apreciarse en el gráfico anterior, el comportamiento neto del ahorro obrero ha venido en aumento desde el periodo 2017-2018 y hasta el periodo 2019-2020, sin embargo, durante el periodo 2021 disminuyó en aproximadamente en un 3% con respecto al periodo anterior, lo cual pudo haberse debido, en primer lugar, a que el periodo fiscal 2019-2020 fue de 15 meses, y en segundo lugar a que a finales del año 2020 hubo una gran cantidad de personas que renunciaron a la Asociación, principalmente porque se acogieron a su derecho a la pensión, lo que implicó que debiera liquidarse una gran parte del ahorro obrero a inicios del periodo 2021; esta situación explicaría por qué las salidas (liquidaciones) de recursos en el año 2021 fueron mayores aproximadamente en un 20%, en comparación con los ingresos obtenidos; tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Movimientos del ahorro obrero

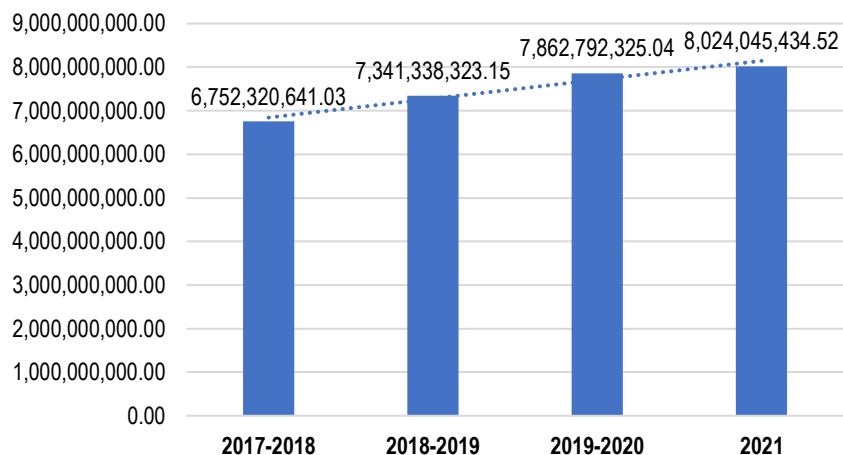


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Asimismo, debe indicarse que las liquidaciones (salidas) del ahorro obrero en los últimos años han tenido una tendencia hacia la alza, aumentando aproximadamente un 3% en cada periodo, por ejemplo, durante el periodo 2018-2019 las liquidaciones del ahorro obrero representaban un 11% del ahorro obrero neto, mientras que, en el periodo 2019-2020 dichas liquidaciones representaron un 14% y finalmente, durante el periodo 2021 estas liquidaciones representaron un 17% del ahorro obrero neto.

Por otra parte, en lo que respecta al aporte patronal tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico, el comportamiento neto del aporte patronal ha venido en aumento desde el periodo 2017-2018, y a diferencia de lo que sucedió con el ahorro obrero, durante el periodo 2021 el aporte patronal aumentó en aproximadamente un 2%.

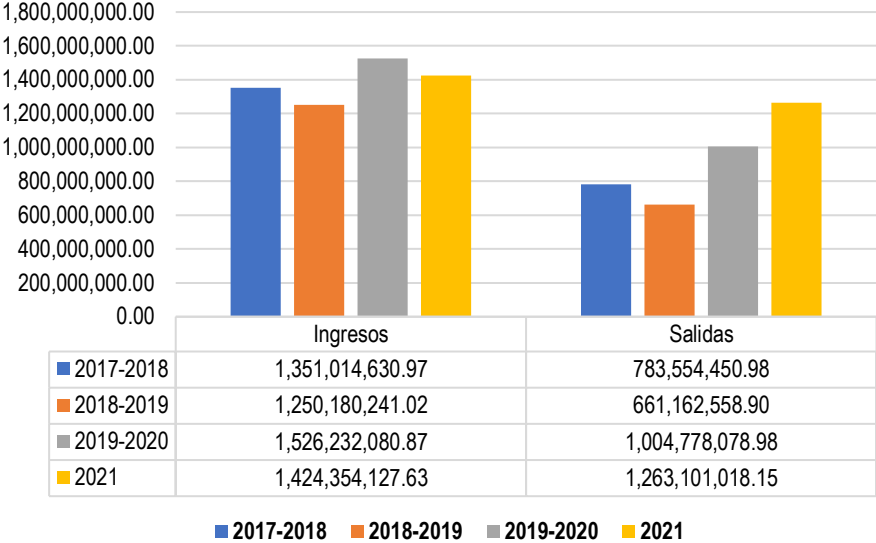
Comportamiento neto del aporte patronal



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Sin embargo, debe indicarse que las liquidaciones (salidas) del aporte patronal en los últimos años han tenido una tendencia hacia la alza, por ejemplo, durante el periodo 2018-2019 las liquidaciones representaron un 9% del aporte patronal neto, mientras que, en el 2019-2020 representó un 13% y finalmente, durante el periodo 2021 estas liquidaciones representaron un 16% del aporte patronal neto, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Movimientos del aporte patronal

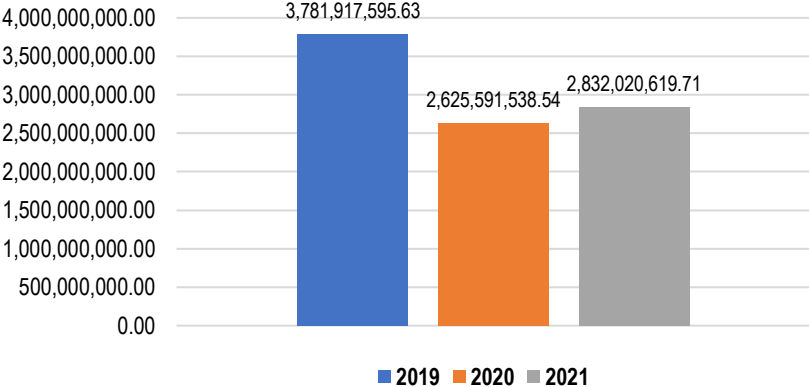


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

C. Cartera de Crédito (Colocación)

La colocación total en la cartera de crédito del año 2020 disminuyó en más de un 30% con respecto al año 2019, lo cual pudo deberse a la incertidumbre provocada a nivel nacional e internacional producto del COVID-19, lo que eventualmente pudo haber provocado que las personas fueron más cautelosas al momento de adquirir una deuda, sin embargo, en cuanto respecta al periodo 2021 se puede observar que hubo un leve aumento en la colocación de aproximadamente un 8%, con respecto al año 2020.

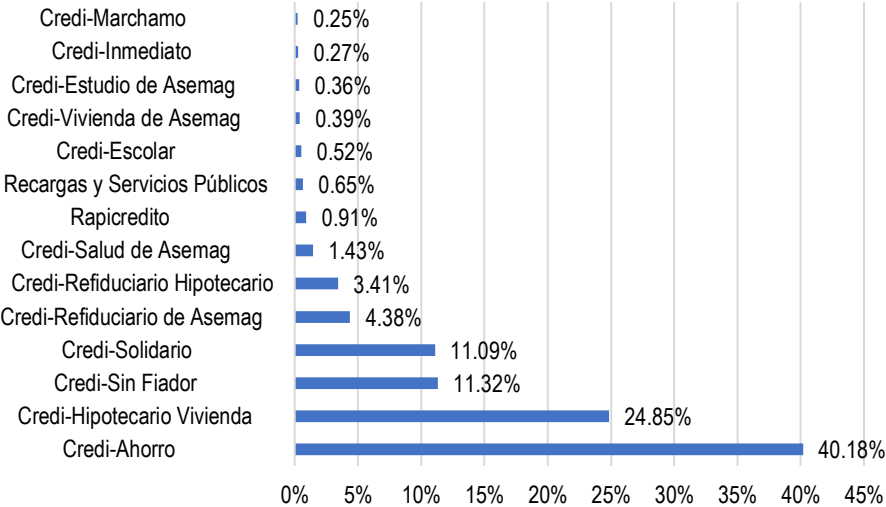
Comparativo Colocación Total Cartera Crédito



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

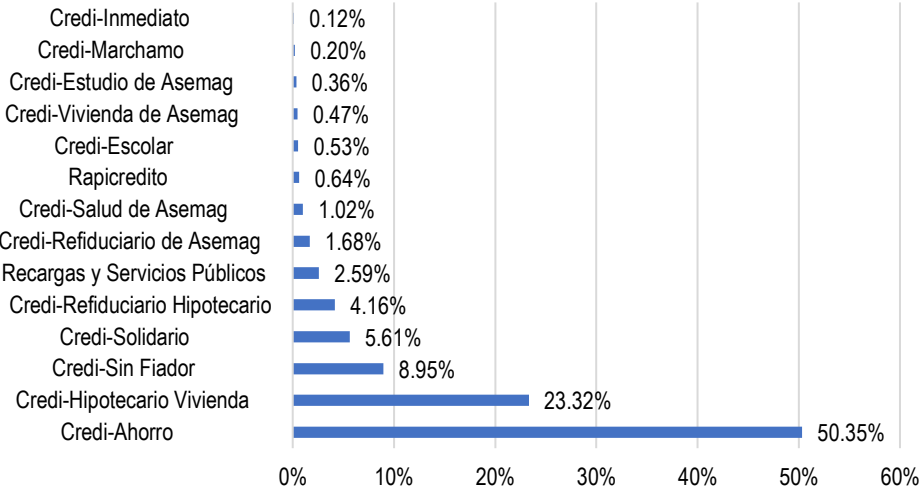
En cuanto a la colocación por línea de crédito, tanto en el año 2019 como en el año 2020, las líneas: Credi-Ahorro, Credi-Hipotecario Vivienda, Credi-Sin Fiador y Credi-Solidario representaron más de un 85% de la colocación total en la cartera crédito; mientras que para el año 2021, las primeras cuatro líneas en importancia fueron: Credi-Ahorro, Credi-Hipotecario Vivienda, Credi-Refiduciario Hipotecario y Credi-Sin Fiador y representaron más de un 92% de la colocación total en la cartera crédito, tal como se muestra en los siguientes gráficos.

Colocación por Línea de Crédito Año 2019



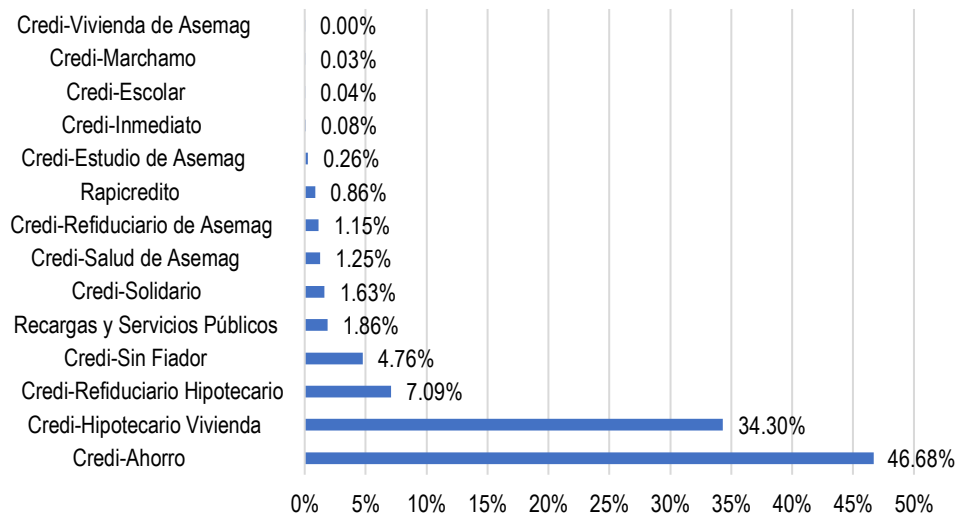
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Colocación por Línea de Crédito Año 2020



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Colocación por Línea de Crédito Año 2021



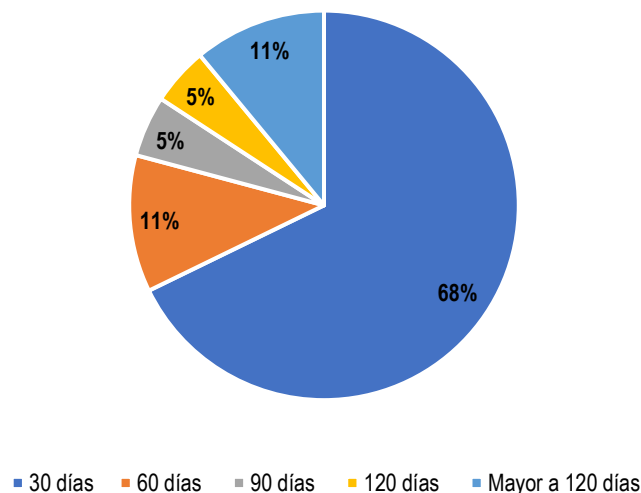
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

D. Morosidad

1. Morosidad Año 2020

Al 31 de diciembre del 2020 los saldos en mora, de la cartera total, ascendían a la suma total de $\text{¢}2.609.658.313,43$, de los cuales un 68% se encontraban a **30 días** ($\text{¢}1.769.018.629,10$), un 11% a **60 días** ($\text{¢}296.676.093,76$), un 5% a **90 días** ($\text{¢}132.052.040,00$), un 5% a **120 días** ($\text{¢}125.108.388,53$) y un 11% a **más de 120 días** ($\text{¢}286.803.162,04$).

Saldos en mora por cantidad de días de atraso



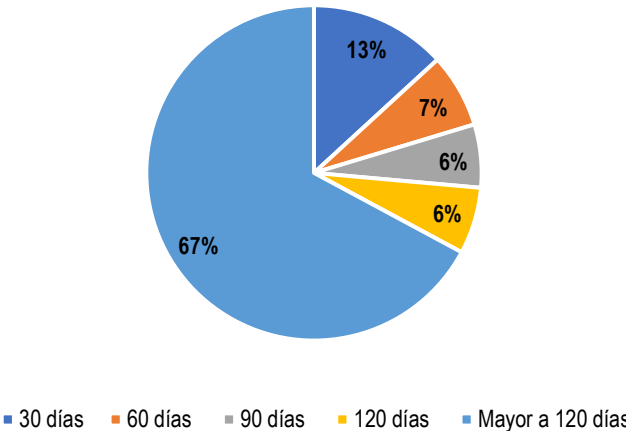
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tomando en consideración que la cartera de crédito total al 31 de diciembre del 2020 era de ¢14.905.579.673,31, se podría concluir que la morosidad presentada a esa fecha representaba un 18% de la cartera de crédito total, lo cual podría considerarse alto, si se parte del supuesto de que ASEMAG realiza la mayoría de los rebajos de las cuotas de los créditos por planilla.

Sin embargo, debe indicarse que los montos de los saldos en mora mencionados anteriormente contemplan el total del saldo de la operación crediticia que se encuentra en mora, y no la suma de las cuotas que realmente presentan algún grado de morosidad; por lo que el análisis se centrará en las cuotas en mora y no en el saldo de las operaciones crediticias con algún grado de morosidad.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de cuotas en mora por cantidad de días de atraso. Al respecto, resulta importante indicar que al 31 de diciembre del 2020 se tenía un monto total pendiente en cuotas de ¢115.171.678,85, lo cual representaba un 1% de la cartera de crédito total.

Cuotas en mora por cantidad de días de atraso



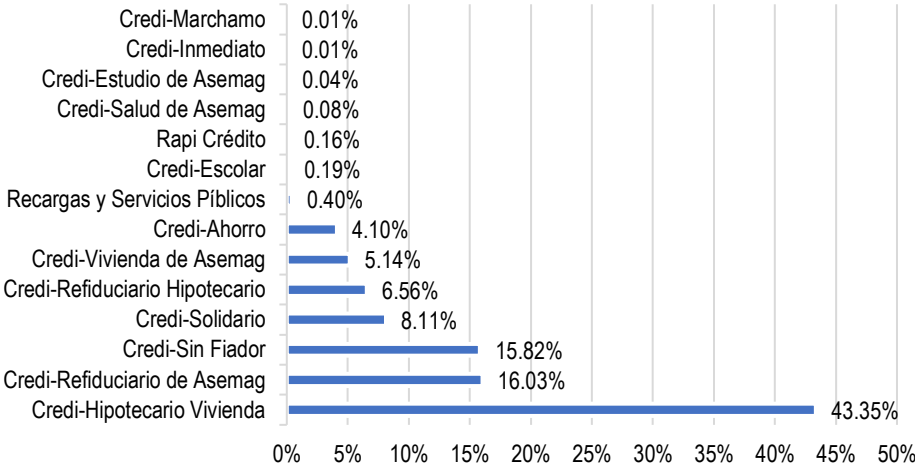
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Si bien es cierto, el monto total pendiente en cuotas representa apenas un 4% de los saldos de las operaciones crediticias que se encuentra en mora, es importante mencionar que el 80% (¢91.761.013,05) del total de cuotas en mora se encuentra a más de 90 días, por lo que resulta imprescindible que se dé seguimiento a las personas morosas y se implementen estrategias que permitan lograr una pronta recuperación de dichos montos, pues debe tomarse en consideración que a mayor cantidad de días de mora más difícil será su recuperación.

Por otro lado, es importante analizar en cuáles líneas se concentraba el porcentaje de mayor morosidad en cuotas al 31 de diciembre del 2020, con el fin de conocer si dichas operaciones crediticias cuentan con alguna garantía que permita, en caso de incumplimiento del deudor, recuperar al aplicar las garantías brindadas, el monto dado en crédito por parte de ASEMAG. Al respecto, y tal como consta en el siguiente gráfico, poco más del 80% de las cuotas en mora se concentran en cuatro líneas de crédito: Credi-Hipotecario Vivienda, Credi-Refiduciario de Asemag, Credi-Sin Fiador y Credi-Solidario. Debe prestarse especial atención al 15,82% (¢18.218.597,37) que representa la línea

de Credi-Sin Fiador, pues dicho crédito prácticamente no cuenta con ninguna garantía, por lo que en caso de incumplimiento por parte del deudor y una vez llevado a cabo el debido proceso, la Administración de ASEMAG debería iniciar inmediatamente las gestiones de cobro en la vía judicial. En cuanto a las demás líneas que presentan morosidad, deberá la Administración iniciar la gestión de cobro de manera inmediata y aplicar las garantías correspondientes una vez llevado a cabo el debido proceso.

Cuotas en mora por línea de crédito

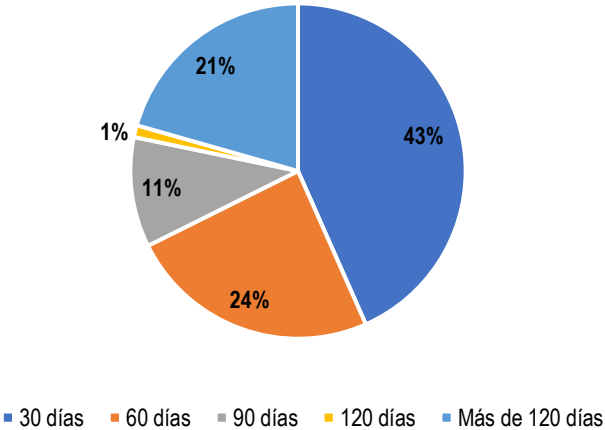


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

2. Morosidad Año 2021

Al 31 de diciembre del 2021 los saldos en mora, de la cartera total, ascendían a la suma total de ¢1.524.344.830,32 de los cuales un 43% se encontraban a **30 días** (¢661.012.446,01), un 24% a **60 días** (¢369.978.070,45), un 11% a **90 días** (¢161.810.176,20), un 1% a **120 días** (¢17.522.106,41) y un 21% a **más de 120 días** (¢314.022.031,25).

Saldos en mora por cantidad de días de atraso



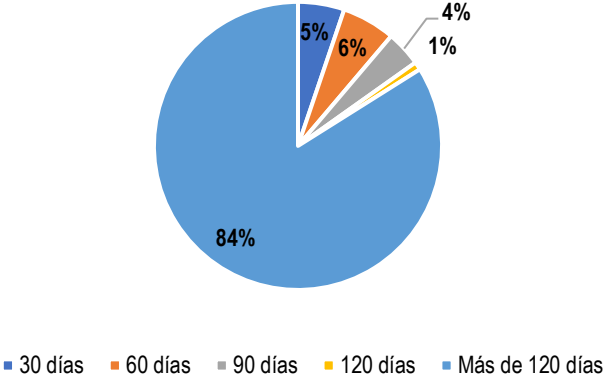
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tomando en consideración que la cartera de crédito total al 31 de diciembre del 2021 era de ¢14.358.654.076,34, se podría concluir que la morosidad presentada a esa fecha representaba un 11% de la cartera de crédito total, lo cual podría considerarse alto, si se parte del supuesto de que ASEMAG realiza la mayoría de los rebajos de las cuotas de los créditos por planilla.

Sin embargo, debe indicarse que los montos de los saldos en mora mencionados anteriormente contemplan el total del saldo de la operación crediticia que se encuentra en mora, y no la suma de las cuotas que realmente presentan algún grado de morosidad; por lo que el análisis se centrará en las cuotas en mora y no en el saldo de las operaciones crediticias con algún grado de morosidad.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de cuotas en mora por cantidad de días de atraso. Al respecto, resulta importante indicar que al 31 de diciembre del 2021 se tenía un monto total pendiente en cuotas de ¢143.277.363,79, lo cual representaba un 1% de la cartera de crédito total.

Cuotas en mora por cantidad de días de atraso



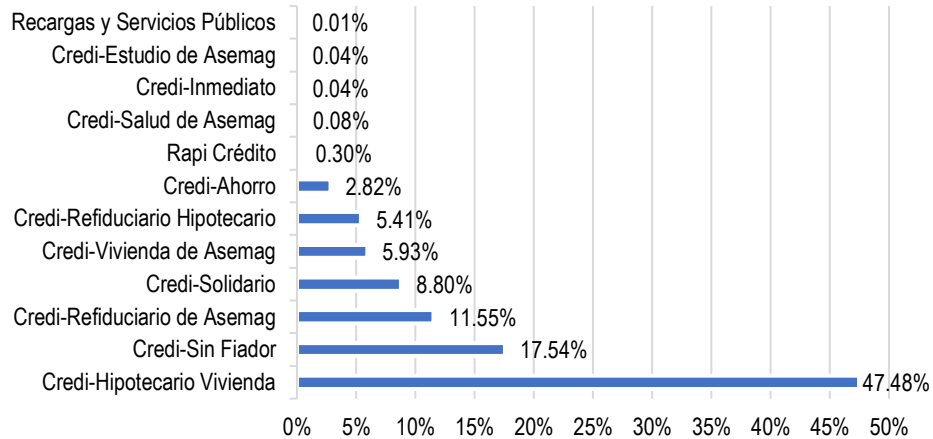
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Si bien es cierto, el monto total pendiente en cuotas representa apenas un 9% de los saldos de las operaciones crediticias que se encuentra en mora, es importante mencionar que el 89% (¢127.222.104,35) del total de cuotas en mora se encuentra a más de 90 días, por lo que resulta imprescindible que se dé seguimiento a las personas morosas y se implementen estrategias que permitan lograr una pronta recuperación de dichos montos, pues debe tomarse en consideración que a mayor cantidad de días de mora más difícil será su recuperación.

Por otro lado, es importante analizar en cuáles líneas se concentraba el porcentaje de mayor morosidad en cuotas al 31 de diciembre del 2021, con el fin de conocer si dichas operaciones crediticias cuentan con alguna garantía que permita, en caso de incumplimiento del deudor, recuperar al aplicar las garantías brindadas, el monto dado en crédito por parte de ASEMAG. Al respecto, y tal como consta en el siguiente gráfico, aproximadamente un 85% de la cuotas en mora se concentran en cuatro líneas de crédito: Credi-Hipotecario Vivienda, Credi-Sin Fiador, Credi-Refiduciario de Asemag, y Credi-Solidario. Debe prestarse especial atención al 17,54% (¢25.137.643,28) que representa la línea de Credi-Sin Fiador, pues dicho crédito prácticamente no cuenta con ninguna garantía, por lo que en caso de

incumplimiento por parte del deudor y una vez llevado a cabo el debido proceso, la Administración de ASEMAG debería iniciar inmediatamente las gestiones de cobro en la vía judicial. En cuanto a las demás líneas que presentan morosidad, deberá la Administración iniciar la gestión de cobro de manera inmediata y aplicar las garantías correspondientes una vez llevado a cabo el debido proceso.

Cuotas en mora por línea de crédito



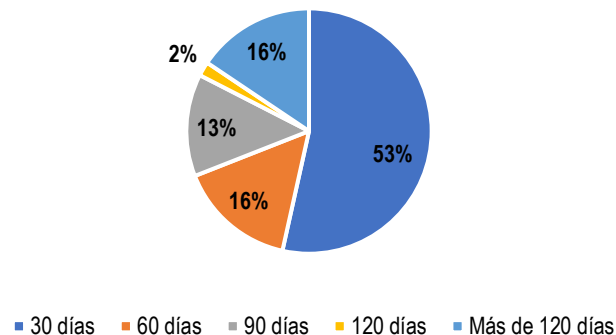
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

De los saldos en mora de la cartera total aproximadamente un 61% corresponde a la cartera de asociados y el restante 39% concierne a la cartera de ex asociados.

a) Morosidad Cartera Asociados

En cuanto a la cartera de asociados, el saldo de las operaciones en mora al 31 de diciembre del 2021 asciende a la suma de ¢931.353.700,34, de los cuales un 53% se encontraban a **30 días** (¢498.077.780,65), un 16% a **60 días** (¢144.899.425,57), un 13% a **90 días** (¢125.690.429,37), un 2% a **120 días** (¢17.522.106,41) y un 16% a **más de 120 días** (¢145.163.958,34).

Salos en mora de la cartera de asociados por cantidad de días de atraso



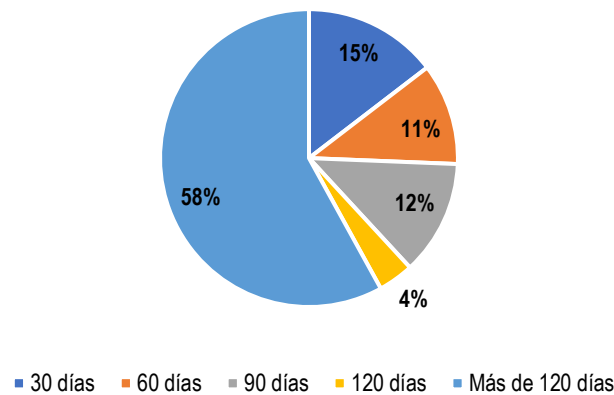
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tomando en consideración que la cartera de crédito total al 31 de diciembre del 2021 era de ¢14.358.654.076,34, se podría concluir que la morosidad de la cartera de asociados presentada a esa fecha representaba un 6% de la cartera de crédito total.

Sin embargo, debe indicarse que los montos de los saldos en mora mencionados anteriormente contemplan el total del saldo de la operación crediticia que se encuentra en mora, y no la suma de las cuotas que realmente presentan algún grado de morosidad; por lo que el análisis se centrará en las cuotas en mora y no en el saldo de las operaciones crediticias con algún grado de morosidad.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de cuotas en mora de la cartera de asociados por cantidad de días de atraso. Al respecto, resulta importante indicar que al 31 de diciembre del 2021 se tenía un monto total pendiente en cuotas de ¢33.458.746,60, lo cual representaba un 0,23% de la cartera de crédito total.

Cuotas en mora de la cartera de asociados por cantidad de días de atraso



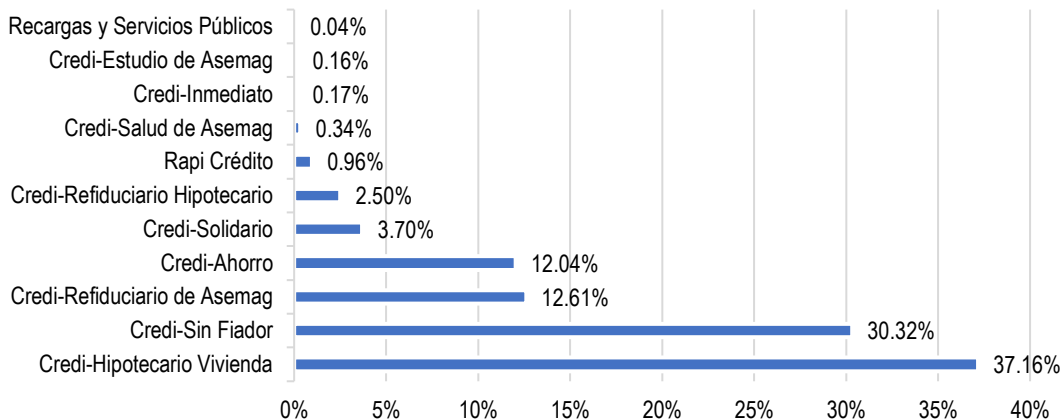
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Si bien es cierto, el monto total pendiente en cuotas de la cartera de asociados representa apenas un 4% de los saldos de las operaciones crediticias de asociados que se encuentra en mora, es importante mencionar que el 74% (¢24.824.868,74) del total de cuotas en mora se encuentra a más de 90 días, por lo que resulta imprescindible que se dé seguimiento a las personas morosas y se implementen estrategias que permitan lograr una pronta recuperación de dichos montos, pues debe tomarse en consideración que a mayor cantidad de días de mora más difícil será su recuperación.

Por otro lado, es importante analizar en cuáles líneas se concentra el porcentaje de mayor morosidad en cuotas de la cartera de asociados al 31 de diciembre del 2021, con el fin de conocer si dichas operaciones crediticias cuentan con alguna garantía que permita, en caso de incumplimiento del deudor, recuperar al aplicar las garantías brindadas, el monto dado en crédito por parte de ASEMAG. Al respecto, y tal como consta en el siguiente gráfico, aproximadamente un 92% de la cuotas en mora se concentran en cuatro líneas de crédito: Credi-Hipotecario Vivienda, Credi-Sin Fiador, Credi-Refiduciario de Asemag, y Credi-Ahorro. Debe prestarse especial atención al

30,32% (¢10.146.195,31) que representa la línea de Credi-Sin Fiador, pues dicho crédito prácticamente no cuenta con ninguna garantía, por lo que en caso de incumplimiento por parte del deudor y una vez llevado a cabo el debido proceso, la Administración de ASEMAG debería iniciar inmediatamente las gestiones de cobro en la vía judicial. En cuanto a las demás líneas que presentan morosidad, deberá la Administración iniciar la gestión de cobro de manera inmediata y aplicar las garantías correspondientes una vez llevado a cabo el debido proceso.

Cuotas mora de la cartera de asociados por línea de crédito

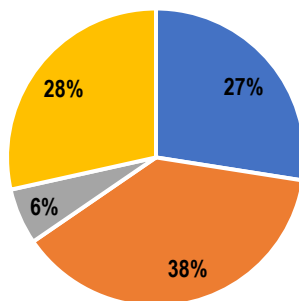


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

b) Morosidad Cartera Ex asociados

En cuanto a la cartera de ex asociados, el saldo de las operaciones en mora al 31 de diciembre del 2021 asciende a la suma de ¢592.991.129,98, de los cuales un 27% se encontraban a **30 días** (¢162.934.665,36), un 38% a **60 días** (¢225.078.644,88), un 6% a **90 días** (¢36.119.746,83), y un 28% a **más de 120 días** (¢168.858.072,91).

Saldos en mora de la cartera no asociados por cantidad de días de atraso



■ 30 días ■ 60 días ■ 90 días ■ Más de 120

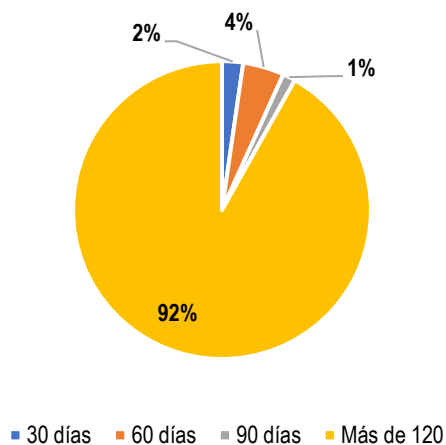
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tomando en consideración que la cartera de crédito total al 31 de diciembre del 2021 era de ¢14.358.654.076,34, se podría concluir que la morosidad de la cartera de ex asociados presentada a esa fecha representaba un 4% de la cartera de crédito total.

Sin embargo, debe indicarse que los montos de los saldos en mora mencionados anteriormente contemplan el total del saldo de la operación crediticia que se encuentra en mora, y no la suma de las cuotas que realmente presentan algún grado de morosidad; por lo que el análisis se centrará en las cuotas en mora y no en el saldo de las operaciones crediticias con algún grado de morosidad.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de cuotas en mora de la cartera de ex asociados por cantidad de días de atraso. Al respecto, resulta importante indicar que al 31 de diciembre del 2021 se tenía un monto total pendiente en cuotas de ¢109.818.617,19, lo cual representaba un 0,76% de la cartera de crédito total.

Cuotas en mora de la cartera de no asociados por cantidad de días de atraso



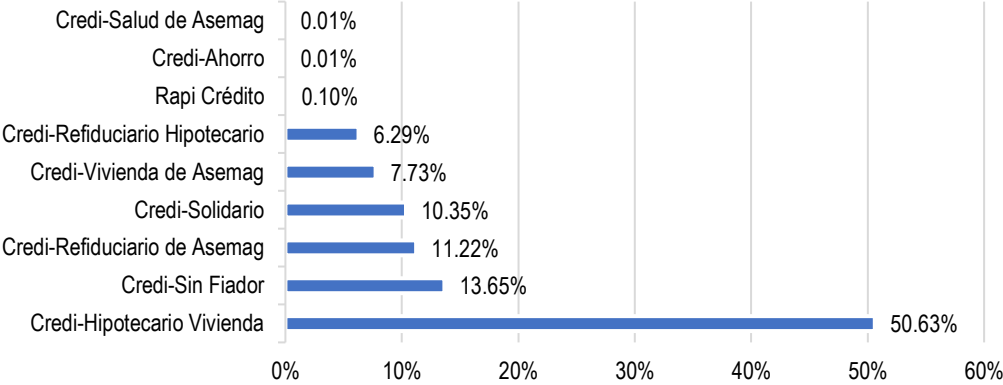
Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Si bien es cierto, el monto total pendiente en cuotas de la cartera de ex asociados representa un 19% de los saldos de las operaciones crediticias de ex asociados que se encuentra en mora, es importante mencionar que el 93% (¢102.397.235,61) del total de cuotas en mora se encuentra a más de 90 días, por lo que resulta imprescindible que se dé seguimiento a las personas morosas y se implementen estrategias que permitan lograr una pronta recuperación de dichos montos, pues debe tomarse en consideración que a mayor cantidad de días de mora más difícil será su recuperación.

Por otro lado, es importante analizar en cuáles líneas se concentra el porcentaje de mayor morosidad en cuotas de la cartera de ex asociados al 31 de diciembre del 2021, con el fin de conocer si dichas operaciones crediticias cuentan con alguna garantía que permita, en caso de incumplimiento del deudor, recuperar al aplicar las garantías brindadas, el monto dado en crédito por parte de ASEMAG. Al respecto, y tal como consta en el siguiente gráfico, aproximadamente un 86% de la cuotas en mora se concentran en cuatro líneas de crédito: Credi-Hipotecario Vivienda, Credi-Sin Fiador, Credi-Refiduciario de Asemag y Credi-Solidario. Debe prestarse especial atención al

13,65% (¢14.991.447,97) que representa la línea de Credi-Sin Fiador, pues dicho crédito prácticamente no cuenta con ninguna garantía, por lo que en caso de incumplimiento por parte del deudor y una vez llevado a cabo el debido proceso, la Administración de ASEMAG debería iniciar inmediatamente las gestiones de cobro en la vía judicial. En cuanto a las demás líneas que presentan morosidad, deberá la Administración iniciar la gestión de cobro de manera inmediata y aplicar las garantías correspondientes una vez llevado a cabo el debido proceso.

Cuotas en mora de la cartera de no asociados por línea de crédito

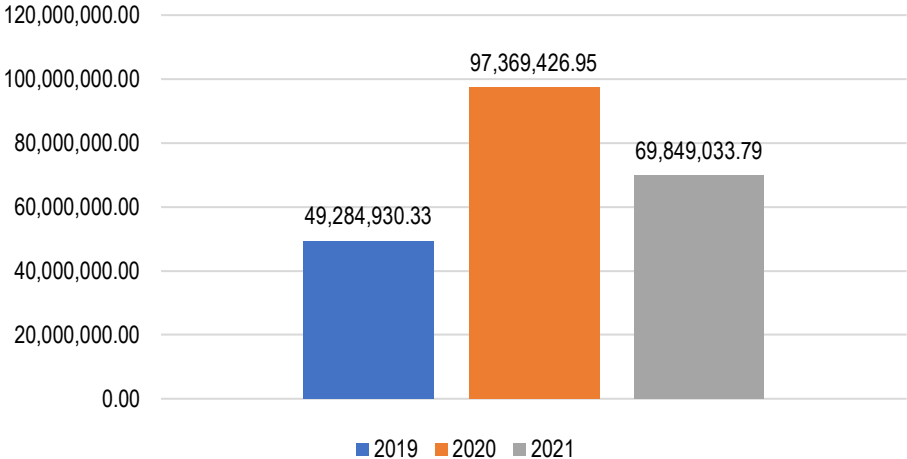


Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

E. Fondo de Asistencia Social

En noviembre del 2020 la Junta Directiva aprobó el Reglamento de Fondo de Asistencia Social, mediante el cual se regulan las diferentes ayudas que ASEMAG brinda a los asociados, dentro de las cuales se tienen las siguientes: póliza de vida (muerte del asociado, padre, madre, hermano, cónyuge, hijo), ayudas por nacimiento de hijo, ayudas por daños materiales ocasionados a la vivienda por incendios o fenómenos naturales, ayudas por estafas electrónicas y bonos por jubilación.

Monto Ayudas Fondo Asistencia Social



Fuente: Datos suministrados por la Administración de ASEMAG

Tal como puede observarse en el gráfico anterior, durante el año 2020 se incrementó en un 98%, con respecto al año 2019, las ayudas entregadas por ASEMAG a los asociados, mientras que en el año 2021 dichas ayudas disminuyeron en un 28% con respecto al año anterior.

F. Excedentes

Son el resultado neto de la gestión de la asociación, es decir, son la rentabilidad que tienen las asociaciones y sus asociados cuando finaliza cada periodo fiscal.

Los excedentes como tal tienen dos componentes fundamentales: los **excedentes financieros**, entendidos estos como el resultado obtenido de la resta entre los ingresos y los gastos del período y, los **excedentes sociales**, que se refieren a los programas o fondos sociales para ayudar a los asociados y sus familias, como por ejemplo: ayudas en momentos críticos como enfermedades o desastres naturales, programas de becas, sorteos o regalías, o cualquier otro que se obtenga por actividades sociales que organice la asociación solidarista en beneficio de todos sus asociados. La suma de estos dos tipos de excedentes nos da el excedente o rendimiento total que se obtuvo en determinado periodo fiscal.

La importancia de que existan los excedentes sociales es que les permite a las asociaciones brindar ayudas a los asociados, incentivar el estudio y desarrollo profesional entre sus asociados y sus hijos, mejorar su oferta en tasas de interés más bajas, y también le permite tener reservas para otros proyectos, sin embargo, si bien es cierto, el excedente social es lo que nos diferencia de un banco o una entidad financiera, también es cierto que las juntas directivas deben lograr un equilibrio entre lo social y lo económico, pues ambos rubros son complementarios.

También es importante recordar que antes de la entrada en vigor de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el artículo 19 inciso b) de la Ley del Impuesto sobre la Renta disponía que el 100% de los excedentes o utilidades pagadas por cooperativas, asociaciones solidaristas o similares a sus beneficiarios, constituía ingreso gravable para los perceptores, por lo que procedía una retención única y definitiva del 5% sobre la distribución, sin embargo, la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas adicionó un nuevo capítulo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, denominado “*Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital*”, el cual en su artículo 31 ter dispone que:

“(…) Los excedentes o utilidades pagados por las asociaciones solidaristas a sus asociados estarán sujetos a la siguiente escala:

- 1. Cinco por ciento (5%) hasta por el equivalente a un salario base.*
- 2. Sobre el exceso de un salario base y hasta dos salarios base, pagarán un siete por ciento (7%).*
- 3. Sobre el exceso de dos salarios base, se pagará el diez por ciento (10%).”*

Se debe tener claro que, la Ley del Impuesto sobre la Renta grava precisamente lo que se conoce como el excedente financiero, y si se eliminaran los programas sociales, evidentemente se podrían generar mayores excedentes financieros, sin embargo, también parte de estos excedentes se traducirían en un monto mayor que tendríamos que

pagar al fisco al final de cada periodo. Debido a lo anterior, es que se origina la importancia de que como asociación solidarista vayamos trabajando en maximizar el excedente social, sin que ello implique una grave afectación al excedente financiero, pues el equilibrio entre ambos juega un papel importante en el bienestar de nuestros asociados.

De conformidad con lo anterior, y aun y cuando los funcionarios públicos no nos vimos directamente afectados con los efectos de la pandemia por el COVID-19, pues no tuvimos reducciones de jornadas o despidos, la pandemia si afectó de manera directa o indirecta a ciertos núcleos familiares de nuestros asociados, al estar compuestos por personas que laboran o laboraban en el sector privado, o incluso en el sector turismo o en eventos masivos, quienes si vieron reducidas sus jornadas de trabajo, sufrieron algún despido, o tuvieron algún menoscabo en su situación laboral o familiar.

Fue por ello, que la Junta Directiva consciente de la situación nacional e internacional producto del COVID-19, tomó la decisión de que ASEMAG asumiera el pago de la póliza de saldos deudores por todo el año 2021 y hasta junio del 2022.

Finalmente, debe hacerse la salvedad de que el pago de la póliza de saldos deudores no impactó el excedente financiero del periodo, pues dicho dinero fue tomado de un fondo con el que cuenta ASEMAG.